

Dirección General de Legalidad y Responsabilidades

Mayo del 2000

0042

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PRINCIPIOS DE ACTUACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>El Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000, establece cuatro principios rectores de su actuación, los cuales precisan los objetivos, estrategias y acciones de Gobierno.</p> <p>Dentro de esos cuatro principios se encuentra el de otorgar la "Plena vigencia del estado de derecho y transparencia en el ejercicio gubernamental".</p> <p>En este sentido, el Gobierno del Distrito Federal se compromete a normar su actuación a través de dicho principio; es decir, su actuación será normada por la plena vigencia del estado de derecho, actuando con transparencia en el ejercicio de sus funciones.</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>Atención de quejas y denuncias</p> <p>Capacitar al personal de quejas y denuncias para el correcto desempeño de sus actividades.</p> <p>Atención y resolución de juicios de nulidad y amparos</p> <p>Emitir los actos y resoluciones apegadas a la legalidad, con el fin de reducir al mínimo las demandas que se promuevan. La Contraloría General propondrá los informes que correspondan para atender directamente los juicios de nulidad y de amparo que se promueva.</p> <p>Atención y resolución de inconformidades</p> <p>Eficientar la atención en los términos de la Ley evitando desfásamientos.</p>	<p>En este periodo se atendieron 3,617 quejas y denuncias.</p> <p>En esta actividad, se atendieron 1,600 resoluciones de juicios de nulidad y amparo.</p> <p>En este periodo se atendieron 236 recursos.</p>

ELABORO: 
LIC. ROBERTO E. JASSO LIEJA

REVISO: _____

AUTORIZO: 
LIC. JUAN ZUNIGA ORTIZ

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO</p> <p>Un Gobierno Responsable y Eficiente</p> <p>El presente objetivo establece como finalidad el diseño de mecanismos transparentes y efectivos en cuanto a la responsabilidad de los servidores públicos, la ética de servicio y la rendición de cuentas, así como la mejora permanente y la calidad en el propio servicio.</p> <p>Línea Estratégica</p> <p>Dar seguimiento y vigilancia a las acciones de Gobierno</p> <p>Como acción prioritaria del Gobierno, entre otras, se encuentra la de instalar mecanismos de vigilancia más eficientes.</p>	<p>Situación Patrimonial</p> <p>Difundir una cultura de cumplimiento en la presentación de declaraciones de situación patrimonial.</p> <p>Asistencia a Comités, Subcomités de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios</p> <p>Asistir al mayor número de actos de Comités, Subcomités, licitaciones públicas, invitaciones restringidas, patrimonio inmobiliario, entre otros, dando prioridad a las áreas que no cuentan con órgano interno de control. Prevenir y corregir desviaciones en la actuación de los servidores públicos involucrados en dichos procesos. Calendarizar los diversos actos.</p>	<p>Se captó, registró y dio seguimiento a un total de 35,024 declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos.</p> <p>Se asistió a un total de 1,465 eventos.</p>

ELABORO: LIC. ROBERTO E. JASSO LIEJA

REVISO: _____

AUTORIZO: LIC. JUAN ZUÑIGA ORTIZ

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>En este sentido, se propone revisar la normatividad y la actuación de los cuerpos de inspección y verificación administrativa, para fortalecer la cultura preventiva en la vigilancia y control; asimismo, se definirán cambios normativos y administrativos para contar con una verificación confiable, honesta, profesional y transparente.</p> <p>Por otra parte, se implementarán mecanismos más eficaces de vigilancia en el ejercicio presupuestal, así como de rendición de cuentas, transparentes, oportunos y creíbles.</p>		<p>En este periodo se incorporaron 7,409 disposiciones al prontuario normativo.</p>

ELABORO: LIC. ROBERTO E. JASSO LIEJA

REVISO: _____

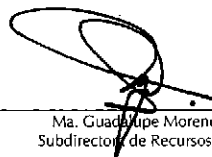
AUTORIZO: LIC. JUAN ZUÑIGA ORTIZ

INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

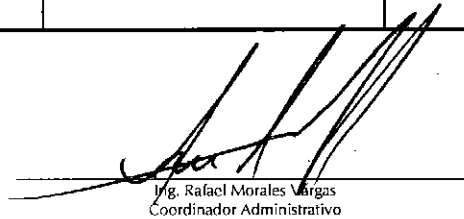
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	FECHA DE ELABORACION: 23-05-00
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES	

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICA		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS	NO APLICA		
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- PARA GASTO CORRIENTE			
- INVERSIÓN FÍSICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- PARA GASTO CORRIENTE			
- INVERSIÓN FÍSICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA	NO APLICA		

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Ing. Rafael Morales Vargas
Coordinador Administrativo

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL

FECHA DE ELABORACION:

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES

23-05-00

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (Miles de Pesos)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	NO APLICA
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.:		A) B)	
- Para Gasto Corriente			
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL G.D.F.:		A) B)	
- Para Gasto Corriente			
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

ELABORO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Ing. Rafael Morales Vargas
Coordinador Administrativo

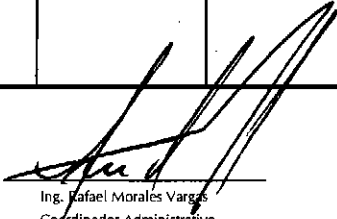
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE			DENOMINACION						
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL									
UNIDAD RESPONSABLE: 03 DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES									
PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	25,910.1	26,820.5	24,873.4	0.0	0.0	0.0	25,910.1	26,820.5	24,873.4
1000	12,734.0	12,972.4	11,428.2				12,734.0	12,972.4	11,428.2
2000	370.7	399.8	254.2				370.7	399.8	254.2
3000	12,805.4	13,448.3	13,191.0				12,805.4	13,448.3	13,191.0
4000									
5000									
6000									
7000									
9000									


ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Ing. Rafael Morales Vargas
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:


Lic. Juan Zúñiga Ortiz
Director General de Legalidad y Responsabilidades

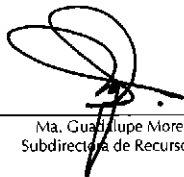
0048

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	13 CONTRALORIA GENERAL	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C03 DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES		

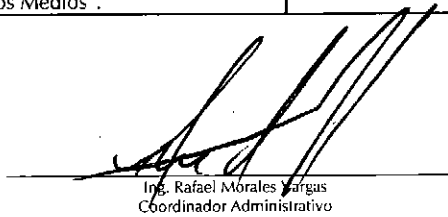
CAPITULO	CATEGORIA	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
1000	E-O	(1,305.8)	La variación se deriva a los movimientos constantes de personal, acrecentados en el último trimestre del ejercicio, lo que repercutió en economías no programadas al inicio del ejercicio. Asimismo el pago de becas para hijos de trabajadores se efectúa a nivel central, presentándose variación por este concepto.		
	E-M	(1,544.1)	Por lo expuesto en el punto anterior, dio origen al no pago de primas quinquenales, primas vacacionales, entre otras prestaciones contractuales. Cabe señalar, que lo que corresponde al becas para hijos de trabajadores se realiza en forma centralizada, variando los beneficiarios.		
2000	E-O	(116.5)	Se efectuaron ampliaciones para el pago por concepto de material eléctrico, accesorios y suministros de laboratorio y materiales complementarios.		
	E-M	(145.6)	Al apegarse a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina en el gasto público, se restringió el consumo de material didáctico y de apoyo informativo; materiales y útiles de impresión y reproducción; materiales de construcción; lubricantes y aditivos y vestuario.		
3000	E-O	385.6	Derivado de las funciones y resultados que la Dirección General debe presentar, se efectuaron ampliaciones en las partidas de "Asesoría", "Impuestos sobre Nómina" y "Asignaciones para requerimientos de cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios".		

ELABORO:



Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Ing. Rafael Morales Vargas
Coordinador Administrativo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	
UNIDAD RESPONSABLE: C03 DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
	E-M	(257.3)	El objeto de racionalizar el gasto público, dio la pauta en la restricción de los recursos asignados a otros impuestos y derechos, mantenimientos de mobiliario de equipo, de bienes informáticos y gastos por concepto de impresiones y publicaciones oficiales.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Ing. Rafael Morales Vargas
Coordinador Administrativo

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES
FECHA DE ELABORACION: 23/05/00

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO c=a+b
					FISCAL *				FINANCIAMIENTO *				
					ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO (a)	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO (b)	
P	PE	AI											
NO APLICA													

* Para el caso de los Organismos y Empresas, deberán reportar el comportamiento de los recursos propios y/o aportaciones de las actividades institucionales de que se trate.

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

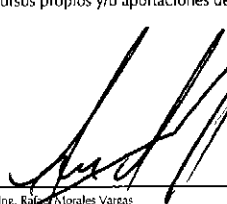
4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Ing. Raúl Morales Vargas
Coordinador Administrativo

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 23/05/00
UNIDAD RESPONSABLE: 03 DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES			

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			GASTO PROGRAMABLE					25,910.1	26,820.5	24,873.4
22			CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL					25,899.4	26,809.8	24,869.3
22	OO		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					25,899.4	26,809.8	24,869.3
22	OO	O6	ATENDER QUEJAS Y DENUNCIAS, INCONFORMIDADES, JUICIOS DE NULIDAD Y AMPAROS, ASI COMO AQUELLOS QUE INVOLUCREN EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES	QUEJA	8,904	8,904	1,236	2,848.9	3,152.1	2,736.0
22	OO	O7	ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS	ASUNTO	25,000	25,000	3,617	2,072.0	2,079.6	1,989.5
22	OO	O8	IMPOSICION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS	EXPEDIENTE	2,855	2,855	416	2,330.9	2,461.3	2,238.2
22	OO	O9	FINCAMIENTO DE PLIEGOS PREVENTIVOS Y/O SANCIONES ECONOMICAS	DOCUMENTO	557	557	62	2,330.9	2,542.2	2,238.2
22	OO	10	ATENCION Y RESOLUCION DE INCONFORMIDADES Y RESOLUCION DE RECURSOS DE REVOCACION	RESOLUCION	150	150	236	2,330.9	2,339.4	2,238.2
22	OO	11	RESOLUCION DE RECURSOS DE REVOCACION	DOCUMENTO	528	528	374	2,330.9	2,542.2	2,238.2
22	OO	12	ATENCION Y RESOLUCION DE JUICIOS DE NULIDAD Y AMPAROS	INFORME	1,496	1,496	1,600	2,330.9	2,337.7	2,238.2
22	OO	13	ACTUALIZACION DEL PRONTUARIO NORMATIVO	DISPOSICION	900	900	7,409	2,331.0	2,340.3	2,238.2
22	OO	24	CAPTACION , REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCION DE LA SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	ACCION	25,000	25,000	35,024	2,072.0	2,078.8	1,989.5
22	OO	26	ASISTENCIA A COMITES, SUBCOMITES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, OBRA PUBLICA, ENEJENACIONES, PATRIMONIO Y OTROS	EVENTO	1,500	1,500	1,465	2,590.0	2,597.6	2,486.9
22	OO	27	ELABORAR PROYECTOS Y ESTUDIOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS	PROYECTO	58	58	84	2,331.0	2,338.6	2,238.2


ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

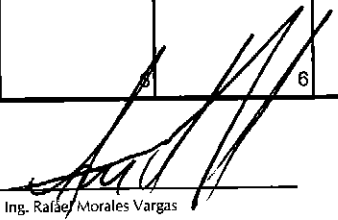
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 23/05/00
UNIDAD RESPONSABLE: 03 DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES			

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO						10.7	10.7	4.1
28	OO		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						10.7	10.7	4.1
28	OO	O2	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	6	6	6		10.7	10.7	4.1

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Ing. Rafael Morales Vargas
Coordinador Administrativo

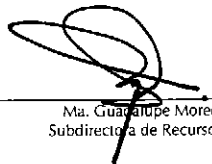
SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 03	P 28	DENOMINACION CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL
----------	---------	---

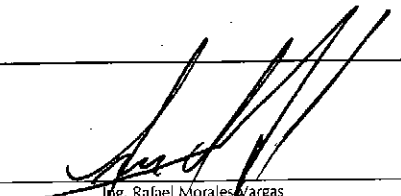
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
- A) La Dirección General de Legalidad y Responsabilidades entre sus estrategias y objetivos principales planteados fueron los siguientes;
- Crear una imagen digna del servidor público, mediante la regulación de la conducta de los servidores encargados de otorgarlo, reforzando la labor preventiva antes que correctiva; de tal manera que el público usuario quede satisfecho no en el sentido de que se sancione al servidor público, sino que el o los trámites efectuados, así como la atención brindada se lleven a cabo en estricto apego a las normas.
 - Que las sanciones administrativas sean determinadas de una manera homogénea y equitativa, respetando las garantías individuales señaladas en la Constitución.
 - La pronta recuperación del daño económico ocasionado al erario del Gobierno del Distrito Federal.
 - La resolución de los recursos de revocación, emitidos con apego a derecho.
 - Coordinar y actuar como Organismo de consulta a efecto de brindar la asesoría que se plantee para que la atención de los asuntos que se promuevan sean adecuada y técnicamente eficaces.
 - Asistir a los Comités, Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obra Pública, con el propósito de obtener las mejores condiciones de eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez en el uso eficiente de los recursos del Gobierno del Distrito Federal.
 - Atención a las inconformidades presentadas por particulares ante la Contraloría General, a fin efectuar los procedimientos correspondientes y remitir la resolución que en derecho proceda.
 - Prever un incremento en la captación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal obligados a presentarla, analizándolas para verificar que se cumpla en tiempo y forma.
- B) La variación entre el presupuesto ejercido con respecto al original, se deriva de las economías presentadas en el capítulo 1000, ya que en el cuarto trimestre, por cambio de administración hubo movimientos de personal de estructura, no programados al inicio del ejercicio.
- C) La variación entre el presupuesto ejercido con respecto al modificado, se deriva del punto anterior, además de la implementación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Ing. Rafael Morales Vargas
Coordinador Administrativo

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	22	00	06	ATENDER QUEJAS Y DENUNCIAS, INCONFORMIDADES, JUICIOS DE NULIDAD Y AMPAROS, ASÍ COMO AQUELLOS QUE INVOLUCREN EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES	QUEJA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se atendieron 1,236 asuntos.

B) La variación reflejada, se debe a que el área captadora de quejas y denuncias es ahora la que se encarga de integrar los expedientes, y sólo remite a la Dirección de Responsabilidades y Sanciones los que ha integrado debidamente así como aquellos que cumplen con los requisitos solicitados a efecto de que dicha Dirección resuelva los mismos.

C) No aplica.

ELABORO:


LIC. ROBERTO E. JASSO LIEJA

REVISO:

AUTORIZO:


C. LUIS A. PEREZ JORDAN

SECCION III: (Continuación) A.I. 06


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación reflejada es resultado de la restricción del gasto, debido a que no se alcanzó la meta física programada.

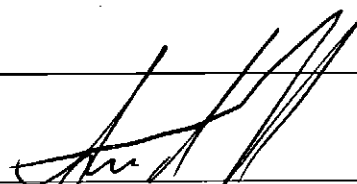
B) La variación reflejada es resultado de la restricción del gasto, del alcance físico real de esta actividad, aunado a la ampliación de recursos para el pago por concepto de prestación de servicios profesionales. En efecto, cabe destacar que la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades de acuerdo al análisis expofeso estableció alcances más realistas al cierre del ejercicio, por lo que procedió a hacer en este informe la corrección respectiva, llegando a 1,286 asuntos.

ELABORO:



Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Ing. Rafael Morales Varga,
Coordinador Administrativo

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	22	00	07	ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS	ASUNTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se recibieron un total de 3,617 quejas y denuncias en contra de servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, lo cual se lleva a cabo en los diferentes mecanismos de captación de la Dirección de Atención Ciudadana.
B)	La variación física entre lo alcanzado y lo programado se debe al cambio del procedimiento implementado en la Dirección de Atención Ciudadana, con el fin de dar prioridad a la captación y desahogo de quejas y denuncias.
C)	No aplica.

ELABORO:


LIC. ROBERTO E. JASSO LIEJA

REVISO:

AUTORIZO:

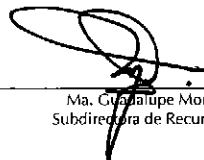

LIC. SAUL GUTIERREZ VILLARREAL

SECCION III: (Continuación) A.I. 07

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

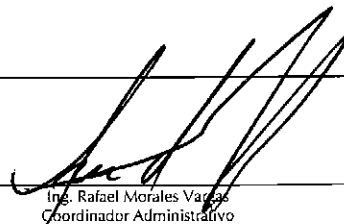
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) La variación financiera del presupuesto ejercido contra el original, se deriva de la restricción del gasto para ajustarse al avance físico.
B) La variación financiera del presupuesto ejercido contra el modificado, se debe a la restricción del gasto para ajustarse al avance físico, de acuerdo a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

ELABORO:



Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Ing. Rafael Morales Vargas,
Coordinador Administrativo

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	22	00	08	IMPOSICIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS	EXPEDIENTE

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Fueron impuestas un total de 416 sanciones administrativas, de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en cuanto a la facultad que tiene la Contraloría General, para conocer, investigar, desahogar y resolver los procedimientos disciplinarios.

B) No se alcanzó la meta programada, en virtud de ser menor el número de expedientes que atiende la Dirección de Responsabilidades y Sanciones, ya que deben cumplir con los requisitos solicitados para su integración correspondiente.

C) No aplica.

ELABORO:

LIC. ROBERTO E. JASSO LIEJA

REVISO:

AUTORIZO:

E. LUIS A. PEREZ JORDAN

SECCION III: (Continuación) A.I. 08


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

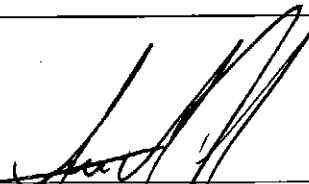
A) La variación reflejada no es relevante

B) La variación reflejada no es relevante

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Ing. Rafael Morales Vargas
Coordinador Administrativo

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	22	00	09	FINCAMIENTO DE PLIEGOS PREVENTIVOS Y/O SANCIONES ECONÓMICAS	DOCUMENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Se fincaron 62 pliegos preventivos y/o sanciones económicas.

B) La variación en la meta programada deriva del proceso de integración de los expedientes, lo que ocasiona retraso para iniciar el procedimiento administrativo disciplinario y en consecuencia la emisión de la resolución.

C) No aplica.

ELABORO: 
LIC. ROBERTO E. JASSO LIEJA

REVISO: _____

AUTORIZO: 
C. LUIS A. PEREZ JORDAN

SECCION III: (Continuación) A.I. 09

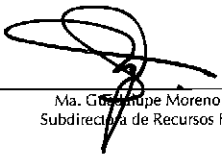
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

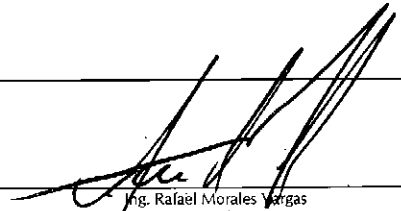
A) La variación financiera del presupuesto ejercido contra el original, se deriva de la restricción del gasto para ajustarse al avance físico.

B) La variación financiera del presupuesto ejercido contra el modificado, se debe a la restricción del gasto para ajustarse al avance físico, de acuerdo a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Ing. Rafael Morales Vargas
Coordinador Administrativo

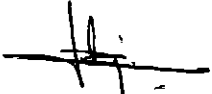
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	22	00	10	ATENCION Y RESOLUCION DE INCONFORMIDADES Y RESOLUCION DE RECURSOS DE REVOCACION	RESOLUCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se atendieron 236 resoluciones, para superar la meta programada, se abatieron tiempos en el desahogo de los recursos interpuestos, como es la solicitud de información al área, inmediatamente a la recepción del recurso, para estar en la posibilidad de acordar en su caso, la suspensión de los actos reclamados, programando notificaciones, audiencias de Ley y demás actos del procedimiento. Asimismo, se propuso que se consignaran en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la aparición de la Dirección de Auditoría de Legalidad y Recursos de Inconformidad, por lo cual a raíz de la publicación de dicho Reglamento Interior, en el cual se establecen atribuciones y facultades de las diversas áreas que integran la administración pública, corresponde a la citada Dirección, recibir, tramitar y resolver los recursos de inconformidad que presentan los proveedores, contratistas y concesionarios en contra del Gobierno del Distrito Federal.
B)	La variación física del alcanzado con respecto al programado original, obedece a la delegación de las atribuciones, las cuales correspondían exclusivamente al titular de la Contraloría General, lo que redundó en evitar un posible desfase en el desarrollo del procedimiento, haciendo más expedita la función.
C)	No aplica.

ELABORO:


LIC. ROBERTO E. JASSO LIEJA

REVISO:

AUTORIZO:


LIC. LUISA A. GARCIA CALDERON

SECCION III: (Continuación) A.I. 10

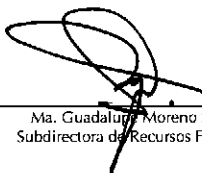
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera del ejercido respecto del original corresponde a la racionalización de los recursos.

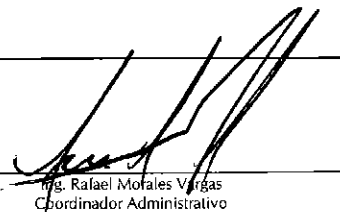
B) La variación financiera del ejercido respecto del presupuesto modificado, corresponde a la implementación de las medidas de racionalidad en la ejecución del gasto.

ELABORO:



Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Ing. Rafael Mofales Vargas
Coordinador Administrativo

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	22	00	11	RESOLUCION DE RECURSOS DE REVOCACION	DOCUMENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se emitieron 374 resoluciones derivadas de la interposición de recursos de revocación.
- B) La variación física de lo alcanzado con respecto de lo programado y modificado, obedece a la generación de diversos cambios en el personal, lo que impidió tener continuidad en los planes y estrategias, influyendo la reducción de la plantilla de personal. Asimismo, se debe a que aproximadamente 250 recursos se encontraban pendientes de acordar respecto a su admisión, siendo éstos casi un 50% del total de expedientes.
- C) No aplica.

ELABORO: 
LIC. ROBERTO E. JASSO LIEJA

REVISO: _____

AUTORIZO: 
LIC. AGUSTÍN MATA PACHECO

SECCION III: (Continuación) A.I. 11

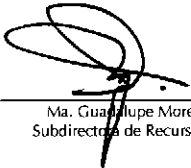
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

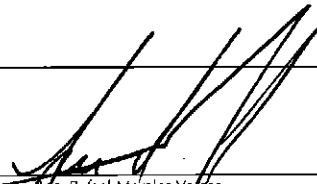
A) La variación financiera del presupuesto ejercido contra el original, se deriva de la restricción del gasto para ajustarse al avance físico.

B) La variación financiera del presupuesto ejercido contra el modificado, se debe a la restricción del gasto para ajustarse al avance físico, de acuerdo a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Ctg. Rafael Morales Vargas
Coordinador Administrativo

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	22	00	12	ATENCION Y RESOLUCIÓN DE JUICIOS DE NULIDAD Y AMPAROS	INFORME

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se atendieron 1,600 informes con relación a la resolución de juicios de nulidad y amparos, superando la meta programada al promover en forma oportuna los medios de defensa que prevé la Ley sustentados en doctrina y en jurisprudencia, para dar mayores elementos de juicio a los Tribunales y así tener oportunidad de lograr una resolución favorable a los intereses de esta Dependencia.
- B) La variación física entre lo programado y lo alcanzado, se debe a que se realizaron un mayor número de promociones para agotar las posibilidades de defensa que la Ley permite.
- C) No aplica.

ELABORO: 
LIC. ROBERTO E. JASSO LIEJA

REVISO: _____

AUTORIZO: 
LIC. AGUSTÍN MATA PACHECO

SECCION III: (Continuación) A.I.12

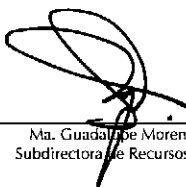
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera del ejercido respecto del original corresponde a la racionalización de los recursos.


A) La variación financiera del ejercido respecto del presupuesto modificado, corresponde a la implementación de las medidas de racionalidad en la ejecución del gasto.

ELABORO:



Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Ing. Rafael Morales Vargas
Coordinador Administrativo

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
13	22	00	13	ACTUALIZACION DEL PRONTUARIO NORMATIVO	DISPOSICION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se incorporaron un total de 7,409 disposiciones al Prontuario Normativo, superando la meta programada.

B) La variación física entre lo programado y lo alcanzado, es debido a que en el Prontuario solo se incorporaban disposiciones de injerencia para las áreas en un ámbito contable, dejando fuera las de carácter fiscal y organizacional, como son las Leyes Orgánicas, los Reglamentos Interiores y el Código Financiero, entre otros; además de que no se incorporaba el texto en su totalidad, ya que solo algunos artículos quedaban integrados en diversos apartados. Derivado de esto y de la evaluación a las consultas que realizan las áreas de la Administración Pública del Distrito Federal, a la Dirección de Normatividad y Situación Patrimonial, con relación al marco normativo se efectuaron modificaciones a la estructura del sistema con el objeto de que el prontuario contara con los ordenamientos jurídicos y administrativos necesarios que deben tener a su alcance los servidores públicos; en ese contexto se modificó su diseño y contenido. Asimismo, otro aspecto que influyó en la variación de la meta fue la emisión de nuevos ordenamientos legales, por parte de la Asamblea Legislativa, acordes a las necesidades de la nueva naturaleza jurídica del Distrito Federal.

C) No aplica.

ELABORO:


LIC. ROBERTO E. JASSO LIEJA

REVISO:

AUTORIZO:


LIC. JOSE F. LUQUEÑO ORDOÑEZ

SECCION III: (Continuación) A.I.13

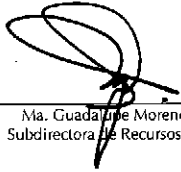
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

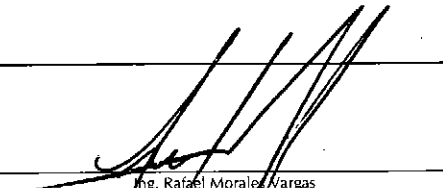
A) La variación financiera del ejercido respecto del original corresponde a la racionalización de los recursos.

B) La variación financiera del ejercido respecto del presupuesto modificado, corresponde a la implementación de las medidas de racionalidad en la ejecución del gasto.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Ing. Rafael Morales Vargas
Coordinador Administrativo

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	22	00	24	CAPTACION, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	ACCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se captaron 35,024 declaraciones de situación patrimonial de servidores públicos, difundiendo para tal efecto una cultura de cumplimiento en la presentación de las mismas, rebasando la meta programada.

B) La variación entre lo programado y lo alcanzado, derivó de los movimientos de titulares de las áreas de la Administración Pública y de la conversión de puestos del personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que incidió en el patrimonio de los servidores públicos, por lo que resultó necesario solicitar la presentación adicional de 5,500 declaraciones de situación patrimonial aproximadamente.

C) No aplica.

ELABORO:

LIC. ROBERTO E. JASSO LIEJA

REVISO:

AUTORIZO:

LIC. JOSE F. LUQUEÑO ORDOÑEZ

SECCION III: (Continuación) A.1.24

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

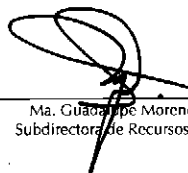
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera del presupuesto ejercido contra el original, se deriva de la restricción del gasto para ajustarse al avance físico.

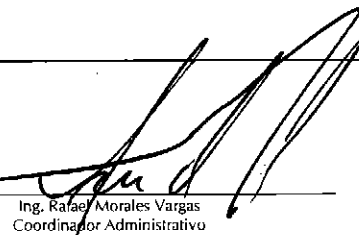
B) La variación financiera del presupuesto ejercido contra el modificado, se debe a la restricción del gasto para ajustarse al avance físico, de acuerdo a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

ELABORO:



Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Ing. Rafael Morales Vargas
Coordinador Administrativo


SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	22	00	26	ASISTENCIA A COMITÉS, SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, OBRA PÚBLICA, ENAJENACIONES, PATRIMONIO Y OTROS	EVENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se asistió a 1,465 eventos de Comités, Subcomités, Licitaciones Públicas, Invitaciones Restringidas de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obras Públicas, Patrimonio Inmobiliario, Enajenaciones, Concesiones, Inventarios, entre otros.
B)	La variación física entre lo alcanzado y programado, no es relevante, derivado de que se programaron y reprogramaron la asistencia a los diversos eventos, lo que permitió planear debidamente el calendario considerando la importancia de los asuntos que se someten a dictaminación ante el seno de esos cuerpos colegiados, dando prioridad a todas aquellas áreas que carecen de un órgano de control interno.
C)	No aplica.

ELABORO:


LIC. ROBERTO E. JASSO LIEJA

REVISO:

AUTORIZO:



LIC. LUISA GARCÍA CALDERÓN

SECCION III: (Continuación) A.I.26

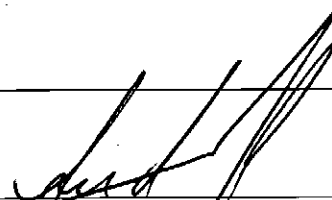
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) La variación financiera del presupuesto ejercido contra el original, se deriva de la restricción del gasto para ajustarse al avance físico.
B) La variación financiera del presupuesto ejercido contra el modificado, se debe a la restricción del gasto para ajustarse al avance físico, de acuerdo a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Amg. Rafael Morales Vargas,
Coordinador Administrativo

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	22	00	27	ELABORAR PROYECTOS Y ESTUDIOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS	PROYECTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se efectuaron 84 proyectos y estudios jurídicos y administrativos, superando la meta programada.

B) La variación física de lo alcanzado con respecto al original y modificado, es por virtud de la necesidad de elaborar los estudios y proyectos que apoyen el desarrollo de la gestión pública encomendada a los servidores públicos, como fueron los referentes a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, EL Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Proyecto de la Ley de Entidades Paraestatales del Distrito Federal, lineamientos en materia de adquisiciones y presupuestaria, así como las correspondientes para la presentación de la declaración patrimonial.

C) No aplica.

ELABORO:

LIC. ROBERTO E. JASSO LIEJA

REVISO:

AUTORIZO:

LIC. JOSE F. LUQUEÑO ORDOÑEZ

SECCION III: (Continuación) A.I.27

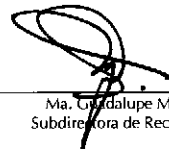
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera del ejercido respecto del original corresponde a la racionalización de los recursos.

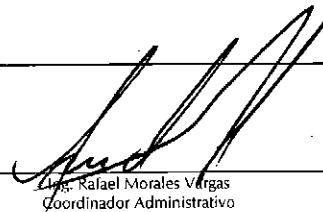
B) La variación financiera del ejercido respecto del presupuesto modificado, corresponde a la implementación de las medidas de racionalidad en la ejecución del gasto.

ELABORO:



Ma. Guadalupe Moreno Saldaña,
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Lic. Rafael Morales Vargas
Coordinador Administrativo

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 1999
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 13. CONTRALORIA GENERAL

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03. DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES

FECHA DE ELABORACION:

23/03/00

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	ALCANZADO (5)	JEGPP (%) (6=5/4)	
22			CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL								
22	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
22	00	06	ATENDER QUEJAS Y DENUNCIAS, INCONFORMIDADES, JUICIOS DE NULIDAD Y AMPAROS, ASI COMO AQUELLOS QUE INVOLUCREN EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES	QUEJA	8904	1236	14	2,848.9	2,736.0	96.0	14.5
22	00	07	ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS	ASUNTO	25000	3617	14	2,072.0	1,989.5	96.0	14.6
22	00	08	IMPOSICION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS	EXPEDIENTE	2855	416	15	2,330.9	2,238.2	96.0	15.6
22	00	09	FINCAMIENTO DE PLIEGOS PREVENTIVOS Y/O SANCIONES ECONOMICAS	DOCUMENTO	557	62	11	2,330.9	2,238.2	96.0	11.4
22	00	10	ATENCION Y RESOLUCION DE INCONFORMIDADES Y RESOLUCION DE RECURSOS DE REVOCACION	RESOLUCION	150	236	157	2,330.9	2,238.2	96.0	163.5
22	00	11	RESOLUCION DE RECURSOS DE REVOCACION	DOCUMENTO	528	374	71	2,330.9	2,238.2	96.0	79.9
22	00	12	ATENCION Y RESOLUCION DE JUICIOS DE NULIDAD Y AMPAROS	INFORME	1496	1600	107	2,330.9	2,238.2	96.0	111.4
22	00	13	ACTUALIZACION DEL PRONTUARIO NORMATIVO	DISPOSICION	900	7409	823	2,331.0	2,238.2	96.0	857.2
22	00	24	CAPTACION, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCION DE LA SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	ACCION	25000	35024	140	2,072.0	1,989.5	96.0	145.8
22	00	26	ASISTENCIA A COMITES, SUBCOMITES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, OBRA PUBLICA, ENEJENACIONES, PATRIMONIO Y OTROS	EVENTO	1500	1465	98	2,590.0	2,486.9	96.0	102.0
22	00	27	ELABORAR PROYECTOS Y ESTUDIOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS	PROYECTO	58	84	145	2,331.0	2,238.2	96.0	151.0
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO								
28	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	6	5	100	10.7	4.1	38.3	261.0

ELABORO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirector de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Ing. Rafael Morales Vargas
Coordinador Administrativo